

CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE SALUD

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día doce de marzo de 2008, se instaló la Comisión Técnica Permanente de Salud de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) presidida por el Dr. Gilberto Quinche Toro, Presidente del Instituto de Seguros Sociales de Colombia y coordinada por la Lic. Graciela Asorey, Egresada de la OISS.

Luego de presentadas las diferentes ponencias a lo largo de la Comisión, se pueden destacar los siguientes temas relevantes para los Estados Iberoamericanos:

- a- Las reformas de los sistemas de salud, para adecuarlos a las necesidades de la población.
- b- La inclusión de equipos actuariales para garantizar la sostenibilidad de los sistemas a largo plazo.
- c- La preocupación constante sobre el financiamiento y la extensión de la cobertura en general y a grupos especiales, como los trabajadores migrantes y los adultos mayores.
- d- Las tendencias en Iberoamérica del empoderamiento al consumidor de salud como primer nivel de control y vigilancia, a través de la creación de figuras como la del Defensor del Consumidor de Salud.
- e- La importancia del desarrollo de modelos de calidad de servicios y la acreditación de las entidades prestadoras del sistema.
- f- Atención integral de la salud, garantizando el ejercicio pleno del derecho a la salud.

Finalmente se discutió la necesidad de la integración del sistema público – privado, el cambio de modelo de atención basado en el fortalecimiento de atención primaria y prevención, procurando implementar modelos de gestión.

Luego de las intervenciones y el debate generado, esta Comisión concluyó:

1. Propiciar el diseño de un plan integrado de educación, salud y seguridad.
2. Generar un diálogo iberoamericano de la seguridad social para combatir la pobreza y contribuir a la equidad social.
3. Garantizar a los ciudadanos el ejercicio pleno del derecho a la salud.
4. Propender la creación de Órganos Consultivos de integración entre prestadores y financiadores del sistema para establecer acciones en conjunto.
5. Promover acciones educativas de hábitos saludables dirigidos a la comunidad y en particular al colectivo de empleadores, trabajadores, niños y adolescentes en etapa escolar.

6. Fomentar el desarrollo de políticas públicas para disminuir la exclusión social, dirigiendo especiales esfuerzos a las poblaciones indígenas.
7. Crear un Observatorio Iberoamericano de salud para monitorear de manera permanente los sistemas y colaborar aportando las experiencias de los Estados miembros y las buenas prácticas para el mejoramiento de los sistemas de salud.
8. Priorizar el establecimiento de políticas de información y educación al usuario de salud, para que pueda conocer sus derechos.
9. Mejorar mecanismos de integración para los excluidos del sistema de salud, considerando las características socioeconómicas y epidemiológicas de los países.
10. Propender el dialogo social entre los distintos actores del sistema para posibilitar sinergias y establecer políticas que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía.
11. Fortalecer los sistemas de salud enfocándose en salud pública y prevención de enfermedades crónicas.
12. Solicitar a la OISS el apoyo para convocar un encuentro entre Estados, Ministerios, Instituciones responsables de la salud de los habitantes de los países limítrofes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay para tomar acciones mancomunadas sobre enfermedades de frontera, epidemias y pandemias.
13. Requerir el apoyo técnico de la OISS para convocar un Encuentro Iberoamericano en el cual se debatan y analicen acciones para disminuir el impacto generado por los medicamentos de patologías crónicas o catastróficas los presupuestos de los financiadores de salud.

Asunción, República de Paraguay, 12 de marzo de 2008.